

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 7 de agosto de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad a la Resolución de fecha 5 de agosto de 2025, por la que se otorga modificación sustancial de la autorización ambiental unificada al proyecto que se cita, en el término municipal de Alcalá de Guadaíra, en la provincia de Sevilla. (PP. 1706/2025).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente por la que se otorga modificación sustancial de la autorización ambiental unificada al proyecto que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

A N E X O

Expediente: AAU*/SE/672/2016/M3.

Denominación: Instalaciones de reciclado de residuos no peligrosos.

Promotor: Reciclados La Red, S.L.

Término municipal: Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Sevilla, 7 de agosto de 2025.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.

00324809

